INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Dirección Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

DAF/UOC N° 31 /2023

DICTAMEN

A : Lic. Patricia Villalba, Directora DAF. -

DE : Lic. Marcos Villalba Paredes, Jefe de la UOC. -

Lic. Marcos Villalba
Jefe Interino UOC
DAF - INTN

FECHA : 20/07/2023

ASUNTO : Precios referenciales – CD N° 16/2023 "Servicio de Fumigación y Desinfección para el INTN - Plurianual" ID. – ID 433.415.-

Me dirijo a usted en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC),dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad el presente Dictamen, mediante el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco del proceso de la ***CD N° 16/2023 "Servicio de Fumigación y Desinfección para el INTN - Plurianual" ID 433.415***, en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Formulario de Análisis de Precios de Referencial elaborada y presentada por el área solicitante.
- Precios obtenidos de Persona Jurídica proveedora de bienes/servicios con características idénticas y/o similares al objeto del presente llamado, según se verifica en el formulario arriba mencionado.

Marco legal

- LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- DECRETO N° 2992/2019 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
- LEY 7050/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
- DECRETO N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050 DEL 04 DE ENERO DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023»"
- RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS."
- RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.".
- RESOLUCIÓN INTN N° 227/2023 DEL 19/04/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y

METROLOGIA (INTN) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), DEPENDIENTE DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF), A REALIZAR DILIGECIAS A FIN DE AJUSTARSE A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES".

Análisis y Conclusión

En el proceso de análisis para la determinación de los precios referenciales, se dio en estricto cumplimiento al principio de economía y eficiencia consagrado en el artículo 4 de la Ley N° 2051/2003, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y en base al Formulario de Análisis de Precios Referencia remitido por el área solicitante.

De este modo, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha recurrido a 1 (una) fuente enumerada en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 como producto de las Especificaciones Técnicas requeridas para el Llamado de SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL INTN - PLURIANUAL. En ese contexto, el precio referencial fue obtenido a través del promedio de cotización obtenida de 2 (dos) empresas dedicadas a características idénticas y/o similares al objeto del presente llamado, según se constata en el formulario de precios que acompaña al presente dictamen.

Al respecto, el Anexo "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES..." establece: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.".

En atención a lo expuesto, se ha establecido como precio referencial de cada uno de ellos el promedio de las cotizaciones de las empresas que figuran en el Formulario de Precios Referenciales que se adjunta.

Por todo lo manifestado, esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) considera que se ha empleado correctamente la metodología establecida en la reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para la fijación de precios referenciales, por lo que se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

****

Lic. Marcos Villalba
Jefe Interino UOC
DAF - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 20 de julio de 2023

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como: SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL INTN - PLURIANUAL.

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2° del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) - Presupuesto Oferente 1	Precio unitario (IVA incluído) - Presupuesto Oferente 2	Precio Referencial
1	Fumigación de local	unidad	evento	1	5.500.000	3.000.000	4.250.000

Precio (1)	FUMITOP CONTRO DE PLAGAS & DESINFECCION
Precio (2)	BUG CONTROL CONTROL DE PLAGAS Y FUMIGACION DE JARDIN

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Firma:	
Preparado por:	Lic. Marcos Villalba Jefe interino UOC DAF - INTN
Dependencia	

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante

FUMITOP
Control de Plagas & Desinfección

Fecha: 16/07/2023
Cliente: INTN
Dirección: Asunción

Propuesta de Fumigación

Presupuesto

El servicio por cada visita incluiría: Fumigación contra insectos y rastreros, desratización, control de murciélagos y palomas, desinfección., fertilización para ambas sedes.

Precio del servicio: ..... 5.500.0000 Gs

(incluye cajas, cebos y adhesivos, fumigación además de los certificados, manual de procedimientos, mapeo y cronogramas de servicio para documentaciones para el INAN)

Condiciones de Pago
-Contado al Ejecutar el servicio
-Precio con IVA incluido
-Garantía de 30 días contra roedores
-Garantía de 30 días contra rastreros

Los productos a ser utilizados tienen absoluta garantía de funcionamiento, son de baja toxicidad y bastante seguros para uso en saneamiento ambiental, todos inscriptos y autorizados por los organismos correspondientes

MEDIDAS A TENER EN CUENTA PARA LAS FUMIGACIONES

-Evitar la presencia de personas durante los servicios de pulverización.

- Aislar a adultos mayores, personas alérgicas, niños pequeños y mascota.

- Vaciar los muebles de cocina de ser posible para mejor llegada del producto.

- Antes de la misma informar a las personas que habitualmente ocupan el lugar
- Retirar todo tipo de comestible. En caso de que hayan quedado expuestos en el servicio es lo mejor desecharlos.

- Utensilios guardarlos en bolsas plásticas. En caso de que hayan quedado expuestos lavar con detergente y abundante agua.

- Posterior a la fumigación mantener el lugar cerrado como mínimo 1 a 4 horas mientras se fija el producto, mientras más se deje cerrado mejor, luego airear por abriendo todas las aberturas posibles por unos 15 minutos luego ingresar y

FUMITOP
Control de Plagas & Desinfección

hacer una limpieza normal. En caso de ser exterior mantener a los niños y mascotas fuera por 20 a 30 minutos.

- Después de la aireación limpiar el lugar utilizando guantes, con un trapo húmedo (en especial ventanas, marcos, electrodomésticos y equipos)

- Lavar y enjuagar: todos los utensilios y objetos que hayan quedado expuestos.

Obs: Los reclamos y/o refuerzos serán atendidos dentro de los plazos establecidos en la garantía. Pasado ese tiempo se tomará como un nuevo servicio.

BUG CONTROL
CONTROL DE PLAGAS Y FUMIGACION DE JARDIN

PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE FUMIGACION

Para: INTN
Fecha:17/07/2023

Descripcion de los servicios:

- Fumigacion: contra insectos rastreros que incluiria todas las dependencias, oficinas, zonas de alto trafico, baños, estc. .
- Desratizacion: colocacion de cebos, cajas cebaderas y trampas adhesivas en lugares estrategicos.
- Control de Aves y Murcielagos: según necesidad colocacion de gel y de producto para ahuyentar palomas y murcielagos.
- Desinfeccion: de lugares como laboratorios, sanitarios etc.
- Fertilizacion de platas y pastos: aplicación de fertilizante liquido en espacios verdes.

Precio: 3.000.000 Gs. IVA incluido. Por visita
***Garantia de 30 dias contra insectos Rastreros.**
***Validez del Presupuesto 10 dias.**